

REGISTRO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA
HOJA DE INSCRIPCIÓN

ASIENTO NÚM:	1
--------------	---

Acto que se inscribe: **Constitución Fundacional**

Fundación:	FUNDACIÓN REINICIAS PARA LA AYUDA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ADOLESCENCIA Y SU ENTORNO
Registro:	GR - 1542 de fecha 12/04/2021
Ámbito:	de Andalucía
Sección Registral:	Tercera, "Fundaciones benéfico-asistenciales y sanitarias"
Clasificación:	Benéfico-Asistencial
Protectorado:	Protectorado de Fundaciones de Andalucía

Fecha de inscripción en el Registro: 12/04/2021

Documentación: Escritura pública de constitución de fundación, otorgada el 05/02/2021, ante don Mateo Jesús Carrasco Molina, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, registrada con el número 207 de su protocolo y escritura de ratificación de la anterior, otorgada el 05/02/2021, ante don Ricardo Vilas de Escauriaza, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 261 de su protocolo.

Sede Social: C/ Ángel Ganivet, nº 5, 2º D - 18009 - GRANADA

Fines: Ayudar a la infancia y la población adolescente, junto a sus familias, a abordar los trastornos de comportamiento que sufren en dicha etapa vital, poniendo especial atención en el acoso escolar, el maltrato infantil, las adicciones y otros problemas emocionales, familiares y sociales, propios de la adolescencia. Teniendo como marco de referencia el principio de promoción y desarrollo de los derechos de los niños y niñas, y las personas adolescentes, así como el principio del superior interés del menor, principios que orientan la actual legislación sobre menores, son fines y principios inspiradores de las actuaciones de esta fundación los que a continuación se detallan: Promover programas que faciliten el pleno desarrollo psicológico y social de la infancia y las personas adolescentes recogidos en el artículo 7, de forma directa o concertada; La asistencia y atención integral a la infancia y a la población adolescente



FIRMADO POR	MARIA DOLORES RUBIO MEDINA	16/04/2021 14:20:03	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJTJ9Q4JMYERT9YL8XX5ESDFWJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





con riesgo de acoso escolar, maltrato y otras problemáticas emocionales y de conducta; La prevención de las circunstancias que originan los trastornos de comportamiento en el ámbito de este colectivo; La resocialización, rehabilitación psicosocial, reinserción e integración familiar, de este colectivo objeto de los fines fundacionales; La mejora de la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la fundación, mediante la detección, investigación y docencia, distintos campos objeto de los fines fundacionales; La colaboración con los poderes públicos y entidades privadas en actuaciones destinadas a la mejora de las situaciones individuales y globales de la infancia y la población adolescente con dificultades para su plena integración social.

Fundador: GARCÍA GARCÍA, PALOMA -

Patronato: CUESTA GARCÍA, PATRICIA - (Cargo: PATRONA SECRETARIA)

GARCÍA ARMADA, MARÍA PILAR - (Cargo: VICEPRESIDENTA)

GARCÍA GARCÍA, PALOMA - (Cargo: PRESIDENTA)

Dotación: treinta mil euros (30.000,00 euros), desembolsada de forma sucesiva. Queda acreditado un desembolso inicial de 7.500,00 euros, mediante certificación expedida con fecha 27/01/2021 por la entidad bancaria CAIXABANK S.A, que se une a la escritura de constitución y los restantes 22.500,00 euros serán aportados en el plazo máximo de 5 años desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución (05/02/2021).

Valoración: treinta mil euros 30.000,00 Euros.

Jefa de Sección de Registro de Fundaciones de Andalucía

Fdo.: María Dolores Rubio de Medina

FIRMADO POR	MARIA DOLORES RUBIO MEDINA	16/04/2021 14:20:03	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJTJ9Q4JMYERT9YL8XX5ESDFWJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	